



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Bioética al final de la vida*

Título: *Máster Universitario en Bioética*

Materia: *Bioética clínica*

Créditos: 6 ECTS

Código: 25MBIO

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario.....	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	7
5.1. Sistema de evaluación	7
5.2. Sistema de calificación	7
6. Bibliografía.....	8
6.1. Bibliografía de referencia.....	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Bioética clínica</i>
ASIGNATURA	<i>Bioética al final de la vida</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. Jorge Casaña Mohedo jorge.casana@campusviu.es
----------	---

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura de bioética al final de la vida pertenece al bloque formativo obligatorio del Máster en Bioética.

Esta asignatura se relaciona con contenidos teóricos del postgrado.

Los aspectos teóricos están relacionados de una forma muy especial con conceptos como eutanasia, sedación paliativa y limitación del esfuerzo terapéutico y cuidados paliativos. Los aspectos teóricos están relacionados de una forma muy especial con la asignatura de Cuidados paliativos.

Los contenidos y las competencias que el alumno/a trabaja en esta asignatura le permitirán desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia sí mismo y el resto de las personas, en las situaciones de diversidad de intereses y opiniones que se dan en el sistema sanitario, así como identificar los conflictos éticos, y proponer soluciones eficientes y estrategias para alcanzarlas.

Para conseguir este objetivo, se trabajarán, a través de situaciones reales, algunos de los conflictos éticos más importantes que se dan en la práctica profesional relacionados con la asignatura, como son los relacionados con el final de la vida, la autonomía y el empoderamiento de los usuarios/as, las desigualdades de género y la diversidad.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG-1.- Analizar críticamente los dilemas que surgen en torno a la Bioética derivados de los nuevos conocimientos sobre biomedicina y biotecnología.

CG05 - Diseñar intervenciones profesionales basadas en la evidencia científica para el abordaje de problemas bioéticos y resolución de casos concretos.

CG06 - Reconocer el carácter interdisciplinar de la Bioética y su aplicación en el análisis, argumentación y resolución de problemas mediante el trabajo profesional en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE8 - Analizar los problemas bioéticos complejos y controvertidos, formulando y proponiendo enfoques alternativos.

CE6 - Desarrollar habilidades prácticas para integrar el análisis bioético en el proceso continuo de toma de decisiones profesionales.

CE7 - Identificar los problemas bioéticos en la práctica sanitaria y las posibles implicaciones legales de los mismos.

CE12 - Analizar problemas bioéticos desde la dilemática y la problemática.

CE14 - Demostrar la comprensión de los hechos bioéticos intercambiando opiniones y argumentos con diversos interlocutores.

CE15 - Presentar una actitud dialogante y reflexiva en el análisis y la toma de decisiones relacionadas con los problemas bioéticos del principio y del final de la vida humana.

CE17 - Desarrollar habilidades para el establecimiento de una relación clínica comunicativa basada en el paciente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-8 Exponer el alcance ético-jurídico sobre la disposición de la propia vida.

RA-9 Diferenciar entre sedación paliativa y eutanasia.

RA-10 Explicar los conceptos de Limitación del esfuerzo terapéutico y Obstinación profesional.

RA-11 Analizar los criterios de las intervenciones sanitarias en el paciente en situación de terminalidad.

RA-12 Describir los principios bioéticos para el control de síntomas e instauración de la terapéutica paliativa.

RA-13 Exponer las consideraciones bioéticas en el control del dolor con relación a la dignidad de la persona.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 / Tema 1

La Bioética ante la disposición de la propia vida en determinados supuestos.

Unidad Competencial 2 / Tema 2

Eutanasia: concepto y alcance ético-jurídico.

Unidad Competencial 3 / Tema 3

La sedación paliativa. Definición e indicaciones. diferencia entre sedación paliativa y eutanasia.

Unidad Competencial 4 / Tema 4

Limitación del esfuerzo terapéutico (LET). Concepto y definiciones. Criterios para la LET
Obstinación profesional.

Unidad Competencial 5 / Tema 5

Cuidados paliativos y cuidados terminales. Definiciones.

Unidad Competencial 6 / Tema 6

Criterios para la actuación sanitaria en la terminalidad. La enfermedad terminal.

Unidad Competencial 7 / Tema 7

Principios generales de control de síntomas. Bases de la terapéutica paliativa.

Unidad Competencial 8 / Tema 8

Consideraciones bioéticas en el tratamiento del dolor. El dolor como experiencia.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
<p><i>Colecciones de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más actitudinal.</i></p> <p><i>Dentro de éste %, se evaluará las diferentes actividades del siguiente modo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 40% ACTIVIDAD GUIADA 1 • 40% ACTIVIDAD GUIADA 2 • 20% FORO 	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %
<p><i>La realización de una prueba objetiva de 40 preguntas, en las que cada pregunta fallada restará un 33% de una respuesta acertadas.</i></p>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Comité de Ética de la SECPAL. (2002). *Declaración sobre la eutanasia de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos*. *Medicina Paliativa*, 9(1), pp. 37-40.

Cabré, L., Solana, J.F. y grupo de trabajo de bioética de la SEMICIUC. (2002). *Limitación del esfuerzo terapéutico en medicina intensiva*. *Medicina Intensiva*, 26(6), pp. 304-11

Cherny, N.I. (2003). *Sedation: Uses, abuses and ethics at the end of life*. Jerusalem, Israel: Shaare Zedek Medical Centre.

Cherny, N.I. y Radbruch, L. (2009). *Board of the European Association for Palliative Care: European Association for Palliative Care (EAPC) recommended framework for the use of sedation in palliative care*. *Palliative Medicine*, 23(7), 581-93. Recuperado de <http://doi.org/10.1177/0269216309107024>

Comité de ética de la SECPA. (2002). *Consentimiento informado en cuidados paliativos*. *Medicina Paliativa*, 9(1), pp. 32-36.

Gómez, M. y Ojeda, M. (2014). *Cuidados Paliativos. Control de síntomas*. Barcelona: Asta Médica.

World Health Organization (2007). *WHO definition of palliative care*. NYC: WHO. Disponible en: <http://www.who.int/cancer/palliative/definition/en/>[Acceso octubre2018].

Sistema Nacional de Salud (2010). *Actualización de la Estrategia en Cuidados Paliativos*. Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.